AÑO III — DOMINGO 3 DE MARZO DE 1901 — NÚM. 696

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia
(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

†

EL SEÑOR

DON MARIANO LLOVET CASTELO

Y SU ESPOSA LA SEÑORA

DOÑA FILOMENA VERGARA SERRA

fallecieron respectivamente los días 15 de Enero y 4 de Febrero de 1901

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendar sus almas á Dios y asistir al Funeral, que por su eterno descanso se celebrará el lunes 4, á las diez de la mañana en la Iglesia de San Miguel; por cuya obra de caridad les quedarán agradecidos.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA. — No se reparten esquelas.

El Glóbulo Rojo

PODEROSO ANTIANÉMICO

Sin glóbulos rojos en la sangre, la vida es imposible

Es por lo tanto EL GLÓBULO ROJO el remedio indispensable para la curación de la clorosis anemia, debilidad general y de cuantos padecimientos reconozcan por causa la degeneración de la sangre.

Principales farmacias.—Por mayor, S. G., Capellanes, 1.—Autor, Santiago, 2.—Madrid. En Segovia, farmacia y droguería de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47 y 66.

IDEA PLAUSIBLE

Por el correo interior recibimos excitaciones para continuar en la campaña emprendida á favor de los jornaleros de Segovia, condenados por la persistencia del mal tiempo, á la falta del trabajo y á las angustias de una situación llena de necesidades que no pueden satisfacer.

El autor de una de estas cartas que hemos recibido, y cuyo nombre conocemos aunque él procure con excesiva modestia ampararse en el misterio del anónimo, expone una idea que nos parece excelente y de fácil realización, y que vamos á transcribir por si encuentra terreno abonado para fructificar.

Empieza el autor de la carta mencionada, congratulándose del acto de caridad realizado por el Excmo. señor D. Ezequiel González, y completado tan gallardamente por los señores concejales, al distribuir ayer mil panes entre los pobres.

Pero cree la persona á que hacemos referencia, que esto no basta para conjurar la crisis obrera, y que se hace precisa una suma de voluntades bien dispuestas para llevar á la práctica un proyecto de carácter permanente.

Al efecto, propone nuestro comunicante que por quien puede y de hacerlo, por la corporación municipal, se cite á una reunión á las personas pudientes de Segovia, y se las haga conocer la conveniencia y necesidad de abrir una suscripción mensual por tiempo limitado, con cuotas proporcionales á los recursos de los suscriptores; destinando los productos á la construcción de casas para obreros en sitio adecuado, que muy bien pudiera ser en los terrenos contiguos á la plaza de toros.

Una vez construídas las primeras casas, se rifarían en la capital, y el importe de la rifa se destinaría á reintegrar las cantidades adelantadas por la suscripción pública.

Calculando en mil pesetas la suscripción mensual, y en dos mil el coste de cada casa, el primer año tendríamos seis casas construídas, y al cabo de diez años, se habrían construído sesenta casas.

De este modo se conseguiría dar ocupación á un número determinado de jornaleros, en la medida que lo consintiera la importancia de la suscripción; se facilitaría á las clases menesterosas habitaciones ventiladas y económicas, y se hermosearía aquella zona de la población.

Todos los detalles relacionados con este proyecto, serían objeto de un detenido y posterior estudio.

El autor no hace más que exponer la idea, por si hay manera hábil de llevarla á la práctica.

Y nosotros la transcribimos aplaudiendo tan generoso própósito, deseando que el proyecto no caiga en tierra estéril, y pueda convertirse en brillante realidad lo que hoy no pasa de ser un laudable empeño.

Política de Romero Robledo.

(Documento dirigido á la Reina)

Señora:

«Obediente á los deseos de V. M., siempre mandatos para mí, voy á consignar por escrito mi opinión sobre la crisis que en estos momentos preocupa su real ánimo y despierta general expectación en el país cuyos destinos os están confiados.

He de empezar solicitando de V. M. benevolencia para la sinceridad y franqueza con que he de exponer mi convencimiento, condiciones no incompatibles ni reñidas con la adhesión, el respeto y la lealtad que siempre demostré á vuestra real familia.

La obligada concisión de este documento impídeme razonar por extenso mis afirmaciones, y sométome sin pena á esta necesidad, considerando que su superior inteligencia no ha menester de largos ni enojosos razonamientos.

No se trata hoy, en mi pobre sentir, de dilucidar ni decidir sobre la conveniencia de respetar ó disolver las actuales Cortes; ni es tampoco cuestión que apremie con aflictiva urgencia la necesidad constitucional de legalizar la situación económica de 1902, cuando aun queda un año por trascurrir, durante cuyo plazo habría en todo evento tiempo sobrado para solucionar legalmente todo género de conflictos, si en mal hora los creasen el égoismo y las ciegas pasiones de partido, contrariando los nobles impulsos y las augustas y libérrimas decisiones de V. M.

Al lado de estas cuestiones de interés capital para la patria, y de las que con ellas se enlazan sobre la necesaria reorganización de los servicios públicos que urgentemente reclama la opinión, tienen menguada importancia esas otras que se alegan para solicitar de V. M. la solución de la actual crisis en determinado sentido, tomando sólo en cuenta el interés, organización y respeto que para sus individuos merecen los partidos que hasta hoy monopolizaron el ejercicio del poder.

La cuestión planteada por sucesos de todos conocidos, y nunca bastante lamentados, es más honda, más grave y de más fundamental trascendencia. La crisis afecta directamente al régimen de gobierno, á la monarquía constitucional, que es la legitimidad conquistada para la dinastía reinante, en sangrientas guerras civiles, por el pueblo liberal español.

Hace más de dos años que con motivo ó con pretexto de anuncios de temidas rebeliones, vivimos en estado excepcional, cubierta la estatua de la ley, suspensas las garantías constitucionales y declarado el estado de guerra en todo ó en gran parte del territorio, y hoy hasta en la capital del reino.

Este estado de perpetua alarma y de contínua desconfianza, este duelo empeñado entre la opinión y la fuerza pública, cruzadas las armas y en posición, siempre suspenso; pero siempre constituyendo una amenaza, no puede subsistir sin detrimento del orden social. Esta es la primera entre todas, la cuestión de las cuestiones, la que urge y apremia resolver para tranquilidad y prestigio de la monarquía y para bien de la patria.

En la fuerza material no cabe fundar la estabilidad de ninguna institución humana. No se reina ni gobierna con garantía de permanencia sobre un pueblo vencido ó avasallado por las bayonetas, sino sobre naciones cuyo corazón esté conquistado por el amor y la confianza. El trono constitucional no puede tener otras bases. V. M. ha inspirado siempre estos sentimientos,

No permita que la fatalidad de los hechos, egoismos de gobernantes, malas inteligencias, corten é interrumpan aquellas corrientes bienhechoras de simpatía y de comunicación del poder real con los gobernados.

Que cada cual ocupe el lugar que le corresponda, y que la monarquía irresponsable brille siempre como juez imparcial en la contienda de los partidos, dos ó muchos, que por la propaganda legal se disputen el favor de la opinión como medio de obtener el de V. M.

Procurar esta reciprocidad de confianza y de afecto entre la Corona y la Nación; restablecer el imperio de la normalidad, del derecho y de la ley y anular las medidas excepcionales, que sólo se justifican pasajeramente y para casos extremos, es el primero y más apremiante objeto que debe proponerse y realizar el gobierno que V. M. establezca, si ha de ser digno de este nombre y merecedor de su confianza. Gobiernos que para ser obedecidos necesitan apoyarse en la disciplina del ejército, son un desafío y una provocación al país, y un peligro quizás inminente para la paz pública, y aun pudieran serlo para las instituciones fundamentales.

Dando á la fatalidad la parte más amarga de los hechos para librar de responsabilidad á los hombres, que á nadie es mi ánimo acusar, y los servicios de todos son necesarios á la patria y á la monarquía, es innegable que el estado de inquietud y de zozobra en que vivimos es hijo legítimo y consecuencia natural y forzosa de la política anteriormente seguida. Los que por culpa, por desgracia ó por error produjeron el mal, no puedan en ningún caso ser los llamados á remediarlo. Si se apelara á su conciencia y patriotismo, libres de la coacción de sus clientelas políticas, acaso ellos mismos fueran los primeros á reconocer tan evidente verdad.

Las agrupaciones liberal y conservadora, que inexacta y pomposamente se decoran con el nombre de partidos, vivieron de la savia de la Monarquía, cotizando el privilegio de su confianza. Aparte de distinguirse por los nombres que se dieron—V. M. puede apreciarlo mejor que nadie—no hay entre ellas ni diferencia sustancial en las doctrinas, ni diversidad definida en sus procedimientos, constituyendo ambas en realidad un solo partido, con una misma é idéntica política, responsable de la situación creada al cabo de tantos años en que vivieron siendo dueños únicos y exclusivos del gobierno.

El país ansía algo nuevo para abrir el corazón á la esperanza. Hay en el estadío de la política otras agrupaciones que legitiman su existencia, ostentando programas y procedimientos concretos y no ensayados, que tienen cuando menos igual derecho á merecer vuestra confianza.

Ellas viven constantemente alejadas del poder, enalteciendo su patriotismo y su adhesión la ausencia de todo provecho y recompensa, teniendo por único premio para sus servicios la satisfacción de su conciencia y el aplauso de sus conciudadanos. Algún día ha de llegar en que se reconozca que son merecedoras de ser llamadas por V. M. á sus consejos, de que se les facilite el camino para el ensayo de sus ideas, que si promueven el bien público, será la gloria para V. M., y si fracasan, siempre recogerá V. M. las bendiciones del país por el intento generoso de buscar por todos los medios y caminos su ventura y su prosperidad.

Las fuerzas políticas á que me vengo refiriendo, á pesar de la hostilidad y á veces de la persecución de vuestros gobiernos, gozan de vida independiente y tienen séquito en la opinión pública, y son también elementos sinceramente monárquicos. La Monarquía, señora, no puede convertirse en eterno obstáculo para la realización de sus ideales, ni ser ella la que les cierre el porvenir ni los condene á perpetuo olvido, lanzándolos á la desesperación.

¡Ah! Si los que gozaron del privilegio de tener exclusiva y alternadamente vuestra confianza, sienten en su alma el patriotismo y la adhesión que siento en la mía, no tardarían en unir su consejo al que respetuosamente doy, por las consideraciones apuntadas y por otras que brevemente indicaré, para que la Regencia no se vea obligada á legar al Rey niño, cuando llegue á su mayor edad, monárquicos de dos castas: activos y pasivos; favorecidos y postergados.

Sobre lo expuesto hay muchas otras razones de grandísimo valor, que no pueden menos de tener eco en el augusto corazón de V. M.

Entiendo señora, que todas las personas por V. M., consultadas, aprecian de idéntica manera la conveniencia de que subsistan, á ser posible, las actuales Cortes. Nadie negará que éstas fueron elegidas por y para los dos partidos que solo vienen en el disfrute del mando. Mientras V. M. no las disuelva, llame á quien quiera á sus Consejos, da en ello una prueba de respeto, de consideración, quizá excesiva, y casí podría decirse de preferencia, á aquellos dos organismos políticos sobre todas las otras fuerzas políticas organizadas. Interin las actuales Cortes vivan, no tendrán nunca los que se llaman partidos derecho á la queja, ni razón para oponerse á que otras ideas y aspiraciones obtengan este limitado favor de la Corona.

¿Qué pido yo á V. M, en nombre de elementos de opinión á quienes siempre aseguré que V. M. era la Reina para todos los partidos y de todos los españoles; que siempre estaban abiertas de par en par las puertas de este palacio para todas las ideas y para todas las clases sociales? ¿Qué piden á V. M. esos otros hombres públicos cargados de años y de servicios á la Monarquía, que secundan el clamor público al decir que no hay remedio para los males del país por los caminos trillados y conocidos que nos condujeron á tan precaria y triste situación como la presente?

No somos muy ambiciosos. Respetando la existencia de las actuales Cortes, venimos movidos por inusitada abnegación á consentir en nuestra contra y con relación á los llamados partidos, en una desigualdad que no corresponde á la igualdad de nuestro patriotismo ni de nuestra adhesión á las instituciones vigentes, más meritorios por ser una y otra más desinteresados. Respetuosamente advertimos que es acaso llegado el día de demostrar que no hay privilegios

ni desheredaciones, lo que traduce sin duda los sentimientos de vuestro corazón.

Acudimos, amparados por la magia de nuestras ideas y la pureza de nuestras convicciones, solicitando servir á nuestro país, porque creemos conocer sus necesidades, sentir sus anhelos y poseer su confianza. Rechazamos la condición de «parias», á que nos quieren reducir los partidos que hasta hoy gobernaron, y por respeto y amor á V. M. y á vuestro augusto hijo, no queremos creer en nuestro sistemático é irremediable alejamiento del poder, que aquellos partidos ciegos y engreidos, nos anuncian y por doquier propalan.

Coneluyo, señora. Un gobierno de profundas convicciones monárquicas, enemigo de insensatas y peligrosas reacciones, que sepa inspirar confianza á las fuerzas liberales y democráticas, es el único que, en mi leal saber y entender, puede abrir las puertas de mejor porvenir y ahuyentar las nubes que arrojan tan pesadas sombras sobre el presente. ¡Ojalá Dios inspire á V. M.

Al aconsejar, porque V. M. me honra demandando mi pobre opinión, he de formular una sentida y verdadera súplica, nacida del alma.

Para el poder no tengo ambición, y para los altos fines que en mi juicio debe cumplir el gobierno que V. M. instituya, me siento sin condiciones.

Tengo en cambio compromisos contraídos con el país, á los que no he de volver la espalda, y que son de difícil realización, en las condiciones restringidas en que ha de constituirse el futuro gobierno, si V. M. en su supremo amor al bien público, juzgara llegado el caso de formarlo fuera de los partidos y sin carácter de parcialidad exclusiva, sino de tregua, de concordia ó de alianza entre las fuerzas independientes y monárquicas.

A un gobierno de este género no ha de faltarle mi apoyo en cuanto lo consientan mis ideas, mis antecedentes y mi dignidad. No soy, pues, un aspirante al mando. Soy un monárquico desinteresado y leal que trae la modesta ofrenda de su honrada é íntima convicción por si ella puede servir á V. M. en las actuales circunstancias.

Recibidla, señora, como la expresión más sincera y el más precioso don de mi conciencia y de mi alma.

A los R. P. de V. M.—Madrid 1 de marzo de 1901.

LA PROVINCIA

TURÉGANO

Mejorada la glacial temperatura que hemos tenido la mayor parte del mes actual, y agradecidos los habitantes de la línea Segovia, Sepúlveda y Riaza, á la disposición adoptada por el señor administrador de correos de esa capital, variando las horas de las salidas de los coches, he de comunicar á los lectores del DIARIO, las pocas novedades que han ocurrido en esta pacífica villa desde mi carta anterior.

A pesar del frío, el buen humor de los habitantes de esta población no se interrumpió desde el domingo de Quincuagésima al miércoles de ceniza, apareciendo en las calles y plazas muchos disfraces elegantes y extraños, pero en todos reflejándose el buen gusto y habilidad; ha habido unos, recubiertos de hoja verde, de paja blanca y de agallones, que no se sabía qué admirar más, si el gusto con que estaban confeccionados ó la paciencia de su autor; abundaron el «confetti» y las serpentinas, desapareciendo la costumbre del «peluso», por cuyo cambio, merecen mil plácemes los enmascarados.

El 19, aparecieron en el baile lindas jóvenes vestidas con los ricos manteos de labradora, y un grupo de cuatro, con ricas monteras y trajes segovianos antiguos y de gran valor.

El domingo 17, como ya había anunciado, hubo una buena función en el teatro, poniéndose en escena «La oración de la tarde» y la pieza «Un puntapié y un retrato», ambas desempeñadas por aficionados de la localidad con mucho acierto y fortuna.

El martes siguiente, los mismos actores ejecutaron el drama en tres actos «Diego Corrientes», y como pieza final, el sainete titulado «A un engaño otro mayor», cosechando muchos aplausos y dinero, porque el local no podía contener mayor número de espectadores.

El día 14 celebró su cumpleaños el concejal D. Valentín Canto, reuniendo en su casa á los muchos amigos con que cuenta.

En dicho día presencié una jugada de tresillo, que hay que elogiar por lo singular; uno de los jugadores dió una bola de solo con nueve triunfos de seis estuches.

El día 22 celebró D. Facundo Montes, persona de posición, sus bodas de oro, con misa cantada en la parroquia, y reuniendo en su mesa á todos sus hijos y nietos; algunos amigos también le felicitaron por tal acontecimiento.

Ayer el rico propietario D. Baldomero Pérez, recibió á sus amigos en su domicilio, con motivo de su fiesta onomástica, abundando los dulces, licores y tabacos.

Los casinos suprimieron los bailes en vista del mal tiempo.

EL CORRESPONSAL

28 Febrero de 1901.

En Barbolla

Contrariedades de amor.—Un contrato de arriendo.—Asalto de una casa.—El enamorado preso.

Parece que desde algún tiempo el vecino de Barbolla, Alejandro Jaramillo Burgos, de 23 años, soltero, requería de amores á Ramona Gutiérrez, casada con Tomás Arranz, vecinos ambos también de aquél pueblo, sin que Alejandro consiguiera de Ramona más que un natural desvío hacia semejantes pretensiones.

A todo esto Alejandro había conseguido de Tomás Arranz, quien se halla en buena posición, le arrendase unas tierras para labrarlas, por veintiún celemines de trigo, pero el último domingo, cuando casi todos los vecinos del pueblo se hallaban en misa, entre ellos Arranz, penetró Alejandro en casa de éste, donde se hallaba su mujer, y trató de convencerla accediese á sus torpes propósitos, á lo que ella no sólo se negó, sino que no más llegó á casa su marido, le dió cuenta de lo que la había ocurrido, lo cual se cree con fundamento fué causa suficiente para deshacer Arranz su contrato celebrado con Alejandro, y como se lo manifestara á éste, el mozo se excitó hasta el extremo de que al llegar las once de la noche, se dirigió á la casa de Arranz, trepó por una tapia, llegó al tejado de dicha casa, se descolgó hasta verse en un balcón de la misma, rompió los cristales de las ventanas con un hacha que llevaba, penetró en las habitaciones, y al intentar abrir la puerta de la alcoba donde dormía el matrimonio, despertó Tomás Arranz y se entabló una terrible lucha entre éste y Alejandro, mediando algunos navajazos por parte del último, pero Arranz apoderándose del hacha le dió con ella á su contrincante tan fuerte golpe en la cabeza, que le puso fuera de combate, siendo luego puesto el herido á disposición de las autoridades, con el hacha y navaja que se le ocuparon, hallándose actualmente sujeto al juzgado de instrucción de Sepúlveda, convicto y confeso.

EL CORRESPONSAL.

NOTICIAS

Según nos dicen, parece ser que existe alguna tirantez en este Juzgado Municipal por negarse el nuevo Secretario, á espedir ciertas certificaciones que á su juicio y al de algunas otras personas, no reunen los requisitos legales; alegando los interesados que la expedición de tales documentos está basada en la costumbre, y que su variación causaría perjuicios.

Procuraremos enterarnos de este asunto y de él tendremos al corriente á nuestros lectores, aunque dudamos no tenga base sólida esta disposición.

Mañana á las diez, se celebrará en la iglesia de San Miguel un funeral por el alma de D. Mariano Llovet Castelo, y su esposa doña Filomena Vergara Serra, fallecidos el 15 de Enero y 4 de Febrero respectivamente.

Reiteramos una vez más nuestro sentido pésame á la estimable familia de los señores de Llovet.

Rhum de la Cubana.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

LAS VACAS RABIOSAS

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de que, al parecer, existían en el pueblo de Navalilla algunas vacas atacadas de hidrofobia, y de que la primera autoridad civil había dispuesto que la subdelegación de Veterinaria de Sepúlveda, practicase un inmediato reconocimiento de dichas reses.

Personado en Navalilla el subdelegado señor Fuentenebro, resulta que segun le manifestó el veterinario D. Nicolás Pérez, el 26 del pasado Febrero, día en que se verificó la visita, no había ya en el pueblo ninguna res vacuna atacada de hidrofobia, por haber sido quemadas y enterrados los despojos, de tres que sufrieran dicha enfermedad, propiedad una de ellas de D. Ildefonso Rodríguez y las otras dos, de Toribio Calvo y Francisco San Cristóbal.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Por haberse declarado la epidemia de sarampión con alguna intensidad, en Casla, se ha procedido á la clausura temporal de las escuelas de ese pueblo, por disposición de la Junta de Sanidad.

—Se han recibido en el Gobierno civil las cuentas de varios años y presupuestos escolares formados para el actual, de Torre Valde San Pedro.

—Se ha recibido en la secretaría de la Junta de Instrucción pública, un título de veterinario á favor de D. Gregorio Rodríguez Martín, vecino de Aragoneses, quien desde luego puede pasar á recogerle á la citada oficina.

UNA MAESTRA DEMENTE

Según manifiesta al Gobierno civil el alcalde de Navas de Oro, parece ser que la maestra de la escuela de niñas de este pueblo, Doña Eugenia López, hace algún tiempo da muestras de tener perturbadas sus facultades mentales, pues según se dice de público y asegura D. Agustín Rueda, que vive en compañía de dicha profesora, ésta ha intentado suicidarse dos ó tres veces y además en alguna ocasión pretendió atentar contra la vida de una hija suya y de dicho don Agustín, por cuyas causas la referida maestra no atiende á la enseñanza que la está encomendada.

Añade el citado alcalde en su oficio que en previsión de que pudiese ocurrir en el pueblo algo desagradable, pone esos hechos en conocimiento del Gobierno civil.

Se han concedido dos meses de licencia, por enfermo, para Ecija, al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería, D. Rafael Fernández Bobadilla.

CARTAS DESCONOCIDAS.

Día 1.º

Madre Abadesa Religiosas Carmelitas de Serusa.

Director Academia de Arcos, devuelta de Madrid, Segovia.

Asalto de cocheras

La policía gubernativa ha realizado estos días un buen servicio, por consecuencia del cual han ingresado en la carcel dos golfos muy aprovechados, cuyos nombres y demás circunstancias son: Ignacio Mate Suárez, de 17 años, domiciliado en Ontoria, y Salvador Salcedo Alambillaga, de 14 años, domiciliado en esta ciudad, calle de Caballares núm. 23.

Dichos jóvenes golfos se habían dedicado algunas noches á asaltar algunas cocheras de carruajes públicos, sustrayendo de ellas los siguientes efectos:

De la que tiene en la ex iglesia de San Juan, D. Mariano San Frntos, cuatro tapacubos de las ruedas de sus coches y una llave inglesa.

De otra de la calle de San Agustín, donde guarda sus carruajes, D. Juan Alvarez, otros tres tapacubos y tres llaves.

De la de D. Juan Izquierdo, situada en la calle de San Clemente, otros seis tapacubos y una llave.

Y de la existente en la ya citada iglesia de San Juan, que aprovecha también el dueño de la funeraria establecida en la plaza de Corpus, D. José Pérez Villamil, para guardar las carrozas, ocho tapacubos.

Las pesquisas de la policía fueron, como dijimos al principio, tan afortunadas, que dieron por resultado la detención de los rateros, los cuales vendiendo seguramente por insignificantes cantidades, el producto de sus rapiñas, han causando perjuicios de relativa consideración, á los industriales de referencia, quienes se encontraban de la noche á la mañana, sin poder utilizar sus coches.

Al ser presos declararon los rateros que á Ramón Serveró, alcalde de barrio del Salvador, le habían vendido cuatro llaves inglesas y un tapacubos, y á Julián Olalla, que habita en el Campillo, otros tres tapacubos.

Además, en poder de Bonifacia García domiciliada en la plaza de la Rubia, y de Anastasio Illanas, habitante en la plaza del Campillo, se hallaron otros tapacubos que juzgó la policía de procedencia sospechosa, aunque sus poseedores afirmaron se los habían vendido.

Del hecho tiene conocimiento el juzgado de instrucción.

Esta tarde, de tres á cinco, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Al heróico Juan Bravo, pasodoble.—Urízar.
Comme dans un reve, mazurka.—Strobl.
Carlos VI, ouverture.—Healevy.
Les deub amis, polka obligada por dos clarinetes.—Magnan.

Segunda parte.

Promenade militaire, pasodoble.—Maillot.
Niña Pancha, polka.—Romea y Valverde.
Lucrecia Borgia, Fantasía obligada de clarinete.—Donizetti.
Frésor d' amour, wals.— Waldteufel.

CUENTAS MUNICIPALES

En el pasado mes de Febrero han sido aprobadas por el Sr. Gobernador civil de la provincia á propuesta de la Sección á sus órdenes, 33 cuentas municipales, de las cuales 11 pertenecen al nuevo sistema de contabilidad y las 22 restantes al moderno.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torcedura de las piernas, etc.

Llegará en breve á Segovia el reputado ortopédico de Madrid, D. Gerónimo Farré Gamell, y recibirá durante los días 3 y 4 del actual, á cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento por el cual la ciencia aconseja el tratamiento médico mecánico.

Los aparatos de las hernias (quebraduras) de invención propia y exclusiva, con mecanismo para mover la pala en todas direcciones, garantiza la retención absoluta de ellas por vulominosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala-redentora y contentiva de estos aparatos, de cuantos otros hasta el día se conocen, tienen todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis, que le forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las cédulas se

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 2 Marzo

Tiempo de lluvias.
Hoy han entrado 100 fanegas de trigo
Los precios continúan sostenidos.

(*En almacenes*)

Trigo de 46 á 47'50 reales los 43'24 kilogs.
Centeno de 33 á 34 reales, el medio hectolitro y cinco litros y medio, (fanega).
Cebada de 29 á 30 idem.
Algarrobas, de 35 á 36.
Garbanzos de 25 á 50 pesetas, idem.
Harina de primera á 4'75 pesatas los 11 kilos ymedio (arroba); de 2.ª á 4'50 y de 3.ª á 4'25.

Barcelona 1

Los compradores aparecen aún más retraídos por creer que los cambios han de bajar con motivo de la crisis, lo que facilitaría las compras en el extranjero.

El mercado continúa en la misma calma. Ventas escasas, casi nulas.

Págase el trigo á 48 y 49 reales, y el centeno á 35'50.

Han llegado 34 vagones de trigo de mercados del país, y 6 de centeno.

El Corresponsal.

Sepúlveda 1

A causa de la mucha humedad que por las muchas nieves caidas en estos últimos días se hallan completamente paralizadas las labores del campo.

El temporal variable, los precios sostenidos y el mercado por causa de los malos caminos que se han puesto por las nieves, no ha concurrido gente.

El detall del mercado ha sido:
Trigo, á 45'00 reales fanega.
Centeno, á 35'00 y 36.
Cebada, á 29 y 30.
Algarrobas á 40.
Garbanzos superiores á 140 reales fanega; regulares á 120; medianos á 95.
Harina de primera á 16 reales arroba, de segunda á 14, de tercera á 13.
Carne de cerdo á 1'70 pesetas kilo.
Carne de vaca á 1'75 kilo, carnero á 1'30.
Tocino fresco á 1'60 id.

El Corresponsal

Fuentepelayo 1

Tiempo frío y lluvioso.
Rijen los siguientes precios:
Trigo á 48'00 reales fanega.
Centeno de 35 á 36 idem.
Cebada á 28.
Avena á 22.
Algarrobas á 38'00.
Garbanzos de 120 á 170 reales fanega.

EL CORRESPONSAL

Medina del Campo 1

Entradas en el mercado.—Trigo 200 fanegas, cebada 50, centeno 200, algarrobas 70.

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:
Trigo á 48'25 y 48'50 reales fanega.
Centeno á 34'75 y 35.
Cebada á 29 y 29'75.
Algarrobas á 34'50 y 35'00.
Mercado de ganados, nada.

El Corresponsal.

Valladolid 1

En los almacenes del Canal han entrado 80 fanegas de trigo 48'25 reales las 94 libras.
En los Generales 100 fanegas á 48'25 y 48'50.
Centeno, 30 fanegas á 34'75 y 35'00.
Harinas: Se cotizan de primera extra á 18'25 rls. arroba, de primera á 17'25 todo pan á 16'25, de segunda á 15'50, de tercera á 15, con saco sobre vagón en esta estación.

EL CORRESPONSAL

aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Consulta en Segovia los días 3 y 4 del actual, de once á una y de tres á seis, en la Fon la «La Burgalesa.»

(Dando aviso se pasa á domicilio).

En Madrid, en su Gabinete; calle del Barquillo, 3, duplicado, 1.º

PERMUTA

Por razones de familia la desean, un maestro de la provincia de Valladolid y una maestra de la de Zamora, con otro maestro y maestra que ejerzan en un mismo pueblo de la provincia de Segovia. Sueldo 625 pesetas.

Para más informes, dirigirse al maestro de Cabreros del Monte, (Valladolid).

Notables efectos

Las indigestiones, dispepsias y dolor de estómago se curan con *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.* Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Sáiz de Carlos,* farmacéutico y médico cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura, por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

JARABE BALSÁMICO CON HEROINA
DE LLOVET

Medicamento eficaz en las toses, afecciones catarrales, bronquitis, tos ferina.

Precio; 3 pts. frasco: Farmacia, Escuderos, 4

Le ha sido concedida la gran Cruz de Carlos III, al Sr. Marqués de Aldama.

Reciba por la honrosa distinción de que ha sido objeto, nuestra más cumplida enhorabuena.

ALCANCES COBRABLES

Por haber sido aprobados sus ajustes, deben reclamar sus alcances por medio de correspondientes instancia que extenderán en papel de diez céntimos, dirigiéndolas al Sr. Coronel del regimiento infantería de Vad-Ras, núm. 50, (Comisión liquidadora) Madrid, los siguientes individuos del ejército:

Antonio García Burgos, (52'90 pesos) residente en Perorrubio; Basilio López Maderuelo, (18'88 id.;) idem en Hontalvilla; Ceuón Agraz del Cura 2?'7[illegible];) idem en Valdevacas; Fermín Vega Martín, (57'22 id.) idem en Prádena; Frutos Gil Miguelañez, (47'11 id.) idem en Otones; Gregorio Revilla Martín, (51'65 id.) idem en el Olmo de Barbolla; Santos de Antonio Alonso, (32'58 id.) idem en Grajera; Saturnino Cobos Marina, (104'11 id.) idem en La Cuesta; Juan Montes Calleja)43'24 id.) en Frumales, y Julián Hernández Colorado, (29'53 id.) idem en Bernardos.

LA SALUD DE LOS NIÑOS

El mejor medio de curar sus dolencias

A menudo acontece que la salud de los niños es precaria á pesar de todos los cuidados y atenciones que les prodigan los padres y las personas á su cuidado. Puede haberse tenido mucha vigilancia en la alimentación, en el ejercicio al aire libre y en las horas del sueño, y á pesar de todo ello no verles prosperar: tan pronto un malestar se manifiesta, cuando aparecen síntomas de otro. Con la falta de apetito y la pérdida de carnes no es raro que se desarrolle una de esas enfermedades consuntivas que causan tan seria alarma. Véase cómo pueden evitarse esas tendencias.

«Granollers, 6 Abril de 1900.

Muy Sr. mío: Me place dar á usted algunos informes sobre los efectos producidos por la Emulsión Scott. Tengo un sobrino de siete años de edad, llamado José Llobet, que sufría del estómago, sin ganas de comer, pálido y de mal color. Con el uso de su acreditada Emulsión Scott pronto se puso bien de salud y ahora se puede comparar con los niños más sanos que existen. Tiene buen apetito, su color rosado ha vuelto, desapareciendo la anemia que se le había declarado. Aunque está restablecido completamente de salud, continuaré dándole su Emulsión y la recomendaré á todos mis amigos como de gran beneficio para los que sufren del estómago, anemia y raquitismo. Queda usted autorizado para hacer pública esta carta, en bien de la humanidad.

José LLOBET

Su muy atento y S. S.,

FRANCISCO PASSARELL.»

Nada más fácil de evitar á los niños molestias si los padres dan oportunamente á sus hijos la Emulsión Scott.

Esta preparación es una admirable fórmula de aceite de hígado de bacalao, llevada al colmo de perfección, gracias á la experiencia adquirida durante sus largos años de existencia.

Combina el aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa y la glicerina; cada uno de estos componentes dosificado en tal forma que cada uno aumenta el efecto curativo del otro á su contacto.

Si se tiene en cuenta que la profesión médica viene dispensando su favor á la Emulsión Scott durante veinticinco años consecutivos sin que hasta ahora por ningún otro preparado la haya substituido, con este solo dato puede formarse una idea del valor real y efectivo de este remedio sin igual.

Si tiene usted un hijo que no medra, ó si alguien de su familia está anémico y debilitado, necesitando adquirir fuerzas y vitalidad, sin titubear debe dársele á tomar la legítima Emulsión Scott, que se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica en el envoltorio exterior de cada frasco, representando un hombre cargando á cuestas un gran bacalao

La crisis

El señor Gobernador civil de la provincia tuvo ayer tarde la atención de transcribirnos el siguiente telegrama, enviando nosotros las mas expresivas gracias al Sr. Ebro por su deferencia.

He aquí el telegrama á que nos referimos:

«Ministro Gobernación á Gobernador

«S. M. la Reina ha encargado la formación de un gabinete de concentración de fuerzas conservadoras al señor Presidente del Consejo de Ministros, general Azcárraga»

LA PROVINCIA

San Ildefonso

Ayer poco después de las 17 y media llegaron á este Real Sitio las monjas que procedentes de Olmedo vienen á establecerse en el convento de esta localidad, siendo recibidas por el ayuntamiento en pleno, cabildo colegial, juez municipal, administrador del Real patrimonio, acompañado de su esposa é hija, la señora de Tovar, y numeroso público atraído por la curiosidad de ver á las que desde ayer son nuestras huéspedas en esta localidad.

A su entrada en esta fueron recibidas con repique de campanas de la iglesia de los Dolores, y las aclamaciones de la multitud.

. . .

Tengo la satisfacción de participar á usted que han sido dados de alta definitivamente de la enfermedad variolosa que han padecido, los pocos enfermos que quedaban, estando completamente limpios de dicha epidemia que tantos perjuicios ha originado al vecindario en general, habiendo causado algunas desgracias.

. . .

Apesar de los grandes fríos que ha hecho, la salud en general es satisfactoria, hasta el punto de no haber ocurrido mas que una defunción en todo el pasado mes, siendo ésta la de un niño que murió en el claustro materno, habiendo en cambio quince nacimientos.

Bien claro demuestran estos datos lo excelente de la salud pública en esta localidad.

El tiempo suave de estos días ha sido causa de que desaparezca casi por completo la cantidad de nieve acumulada en las calles.

EL CORRESPONSAL

Marzo 2 de 1901.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 2.

LA CRISIS

(Por telégrafo.)

Adelantado en nuestra edición de ayer tarde.

Madrid—2—14.

La Reina ha confiado al general Azcárraga el encargo le formar gabinete.

El general antes de aceptar, ha dicho que consultaría con el Sr. Silvela.

Aun no puede considerarse seguro que constituya gobierno el señor Azcárraga.

CAVOUR

. . .

El Sr. Canalejas ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Sagasta, habiendo guardado gran reserva acerca de lo tratado entre ambos ilustres interlocutores.

Aparte esto, nosotros hemos tenido el gusto de hablar con el ilustre orador demócrata, y creemos poder asegurar que su actitud para el caso de que el partido liberal viniese al poder sería de completa simpatía para este partido y para todas las soluciones verdaderamente liberales, tratando de apoyarle con todas sus fuerzas, y por todos los medios, aunque entiende que no debe tomar parte directa en el gobierno.

. . .

Aunque hoy al salir de Palacio el presidente del Consejo, después de despachar con la Reina, se conocerá probablemente la solución de la crisis, no hemos de suprimir en absoluto las impresiones que anoche reinaban en los círculos.

En muchos de ellos había alguna mayor animación en favor de los liberales, fundándose en la opinión, que no sabemos si estará bien fundada, de que el Sr. Silvela ha de hacer cuanto pueda en contra de un gobierno intermedio de concentración, quitándole condiciones parlamentarias de vida.

Decíase que en el caso de ser el Sr. Silvela el encargado de formar gabinete, sería éste exclusivamente conservador, y habría en su formación algunas sorpresas.

Creíase probable que hubiera también alguna novedad en el programa, disminuído quizás en lo relativo á algunas reformas.

LA CUESTION POLITICA

Azcárraga en Palacio.

A las once y cuarenta y cinco minutos llegaba á las puertas de Palacio el jefe del Gobierno dimisionario.

Horas antes una muchedumbre de curiosos, entre los que figuraban en gran número los políticos, los agentes de Bolsa y los periodistas, vagaban por la plaza de Oriente comentando con mayor ó menor viveza los asuntos de actualidad, discutiendo la forma probable de la resolución de la crisis, aventurando todo género de juicios, ya favorables á la concentración conservadora, ya al advenimiento de los liberales, ó bien á la vuelta al poder del señor Silvela.

Mientras el general Azcárraga conversaba con S. M. la Reina, los grupos fueron engrosando y los agentes de la ronda especial del presidente del Consejo esforzábanse en vano por mantener despejada la entrada que da acceso al Real Palacio.

Próximamente una hora duraría la entrevista de la Regente con el general Azcárraga.

Al abandonar el regio alcázar el presidente dimisionario, los periodistas se avalanzaron al coche, impulsados por el afán de conocer cuanto antes el resultado de la conferencia.

Sin duda tenía previsto el caso el general Azcárraga, pues subió precipitadamente á un coche, y los aurigas, fustigando violentamente los caballos, partieron á galope tendido en dirección á la Presidencia del Consejo.

Minutos después, y gracias á la habilidad desplegada por nuestros reporters, conocíamos en todos sus detalles la entrevista del general Azcárraga con S. M. la Reina.

Cuando la mampara de la regia estancia se abrió para dar paso al presidente dimisionario, esperábale ya la Regente.

La augusta Señora informó al general Azcárraga de todo el desarrollo que ha tenido la crisis, haciéndo un resúmen de las opiniones expuestas por los personajes políticos á quienes ha consultado la Corona, y terminó encargando al general Azcárraga de formar Gobierno.

Parece que S. M. le expresó también el deseo de que hiciera todo lo posible para que el nuevo Ministerio se constituya sobre la base de una ámplia concentración conservadora.

El general Azcárraga manifestó entonces á la Reina que, agradeciendo mucho la nueva prueba de confianza con que le honraba, no podía aceptar el encargo sin contar previamente con el jefe de su partido.

Comprendió la Reina los escrúpulos de cortesía del general, y se apresuró á concederle el cumplimiento de esta muestra de consideración que deseaba dar al Sr. Silvela.

Resuelta la cuestión, el general Azcárraga se despidió de la augusta dama, no sin notificarla antes que la entrevista que había de celebrar con el jefe de Unión conservadora se verificaría á las dos en punto de la tarde, regresando inmediatamente á Palacio para dar cuenta del resultado de la misma.

Ultimas noticias

Poco después de las cuatro de la tarde ha salido el general Azcárraga del domicilio del señor Silvela y visiblemente contrariado se dirige á su casa.

El Sr. Silvela no apoya decididamente el gabinete de concentración conservadora pedido al general Azcárraga por S. M. la reina.

Todas las impresiones de última hora convienen en que sin el apoyo del señor Silvela ha fracasado la posibilidad de formar un gobierno de concentración conservadora y se cree indudable la llamada del Sr. Sagasta á Palacio.

. . .

A las cinco de la tarde se halla en Palacio el general Azcárraga para declinar el encargo de formar gabinete.

Contra un ministro Ruso

Durante la pasada noche se ha recibido de la frontera de Rusia la noticia de un grave suceso, que la censura telegráfica de San Petersburgo no permitió circular en los primeros momentos.

Un indivíduo llamado Karpovitch disparó el día 27 de Febrero último un tiro de revólver á Mr. Bogolepoa, ministro de instrucción pública, en ocasión en que éste daba una recepción.

La bala atravesó el esófago del ministro, cuyo estado es grave.

Los médicos no han logrado aún encontrar el proyectil.

Interrogado el asesino por el juez, declaró que había obrado en virtud de una orden del Comité nihilista, negándose á dar más detalles.

En el Africa del Sur

En despacho de lord Kitchener, expedido desde Pretoria, se afirma que el general De Wet ha sido rechazado hacia el Norte del río Orange, es decir, fuera de la Colonia del Cabo.

Durante la operación 200 boers han caído prisioneros.

El telegrama no indica si eran rezagados de los reclutados últimamente.

Un destacamento de ochenta exploradores ingleses, atacado por una partida boer, ha tenido que rendir las armas, después de sostener vivo tiroteo y sufrir 20 bajas entre heridos y muertos.

Azcárraga en Palacio

A las seis de la tarde se dirigió á Palacio el general Azcárraga, que salió de su domicilio acompañado del Sr. Ugarte.

Los dos ministros fueron rodeados por los periodistas, y al ser interrogados por éstos, manifestó el ministro de la Gobernación que en la conferencia celebrada entre los Sres. Azcárraga y Silvela, éste había dicho que conceptuaba impracticable la formación de un Ministerio de concentración, más queunida, porque la mayoría no prestaría su concurso á un Gabinete tan heterogéneo como el formado de esta manera.

Por esta razón veíase obligado á negar su concurso al general Azcárraga.

Este no se manifestó ante los periodistas tan explícito como el Sr. Ugarte, pues el presidente siguió diciendo, como al salir de casa del Sr. Silvela, que aun no podía dar ninguna noticia concreta.

Al dar al cochero la orden de conducirlo á Palacio le preguntamos:

—¿Es cierto, señor presidente, que va usted ahora á resignar los poderes que S. M. le confirió para la formación de Gobierno?

—¡Quien sabe! ¡Quien sabe!—contestó el general.—Pudiera suceder que así fuese.

. . .

La noticia de haber declinado el encargo el general Azcárraga, circuló rápidamente qor todos los círculos.

Estaba descontado este fracaso menos para muy contadas personas, las más interesadas en que se haga la concentración conservadora, aunque sea saltando por toda consideración política y hasta de conveniencia para la Corona.

El Sr. Villaverde, que presidió esta tarde la Comisión de gobierno interior, anunció á sus compañeros la posibilidad de que llamara la Reina al Sr. Silvela está misma tarde, noticia que se confirmó después.

. . .

El general Azcárraga entró en Palacio á las seis, y poco después llegó el Sr. Silvela.

La presencia en el regio alcázar del Sr. Silvela llamó mucho la atención, y al ser conocida la noticia en los círculos aumentó la espectación de las gentes.

Otras varias conferencias han celebrado hoy los personajes conservadores y los liberales.

La casa del Sr. Sagasta se ha visto concurridísima.

En el Círculo liberal hubo durante toda la tarde gran concurrencia.

A las ocho

A esta hora salió de Palacio el Sr. Silvela.

La conferencia de éste con la Reina duró cerca de dos horas.

A la puerta de Palacio esperaban muchos periodistas.

Al ser interrogado el Sr. Silvela, se limitó á contestar que la Reina le había llamado para consultarle nuevamente acerca del desarrollo de la crisis, y que la Reina no había resuelto nada definitivo.

El general Azcárraga sigue en la cámara real.

A las ocho y cuarto

A esta hora sale de Palacio el general Azcárraga.

Dice que fué á informar á la Reina de su entrevista con el Sr. Silvela.

Este, según el Sr. Azcárraga, ha negado el apoyo de la mayoría á un gobierno de concentración conservadora.

La Reina, en vista de esto, dijo al general Azcárraga que meditaría esta noche, y mañana, á la hora de despacho, le comunicaría su resolución definitiva.

Parece, pues, indudable el llamamiento de los liberales á los consejos de la Corona.

CAVOUR

Santos para hoy.

Domingo II de Cuaresma.—Santos Emeterio y Celedonio, mártires, y Santos Marino y Ticiano.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara, núm. 2.

EL SIGLO XX LÉASE ESTE ANUNCIO

Grandes Novedades en paños

Economía en los precios — A vestir bien y barato

COMERCIO DE TEGIDOS

EL SIGLO XX

DE PÉREZ Y MARTÍN

Calle de Melitón Martín, números 5, 7 y 9 (antigua casa de don Bernardo Romero

Los dueños de este establecimionto tienen el honor de ofrecer al público en general un completo y variado surtido en todo lo concerniente al ramo de tegidos, á precios sumamente baratísimos, merced á las grandes compras realizadas en las principales Fábricas y grandesdepósitos de Barcelona, Zaragoza y Valencia, no habiendo reparado en gasto alguno al montar este almacén presentando un surtido de artículos los que se propone trabajar esta casa en condiciones para quetodo el mundo pueda comprar barato.

Artículos para señora.

Inmenso surtido en lanas, merinos, estameñas, bayetas, franelas, satenes, percales, cachemires, cretonas, arabias navarras, pisanas, terlices y telas de colchón, terciopelos, veludillos, panas, percalinas, rasos y surates, en fin; un completo surtido capaz de satisfacer los gustos más exigentes. Lienzos morenos y curado de todas las marcas y anchos, sábanas de hilo y algodón, mantas, colchas y fajas.

Bonita colección en mantillas, toallas, mantos, vuela y velos, y especialidad en pañuelos de merino bordados y de seda.

Sección de paños.

En paños extensa colección en merinos, estambres, patenes, tricots, vicuñas, castores, cheviots y gergas sin rival en su clase, tanto en gustos como en precios. No dejeis de visitar los grandes almacenes de El Siglo XX, donde encontrareis todo lo que desee vuestro gusto y áprecios como en ninguna otra parte. No olvidarlo.

EL SIGLO XX

Calle de Melitón Martín, números 5, 7 y 9 (Antigua casa de don Bernardo Romero)

Tegidos Nacionales y Extranjeros

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA 11.

Hace grandes rebajas de precios desde la fecha á últimos de Marzo.

EL SEGOVIANO

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO

4, JUEGO DE PELOTA, 4

(BAJADA DEL SALÓN)

DIRECTORES

RIESCO—PALENCIA

Unico colegio incorporado en la Capital, el que tiene mayor número de alumnos de segunda enseñanza en la provincia.

PROFESORADO CON QUE CUENTA

Un Doctor en Filosofía y Letras.
Otro graduado en Ciencias Físico-Matemáticas.
Un Licenciado en Filosofía y Letras.
Dos idem en Derecho.
Un Archivero para Lenguas.
Un Presbítero.
Un capitán de Infantería.
Un Profesor de Esgrima y Gimnasia.
Uno idem de Dibujo, (premiado).
Un Maestro de primera enseñanza, superior.
Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos de ambas enseñanzas.
Se facilitan reglamentos.

Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluida blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25 MONTERA,

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar a tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias, y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15.

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT y Cª

Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Náuseas y Acedías, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonifica á los ancianos y convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

ACADEMIA DE ARÍSTEGUI

1, FLORES, 1

Próxima la época de los exámenes en las Academias militares, desde el mes actual se duplican las horas de clase.

Clases particulares de un solo alumno y clases de repaso.

Clase de repaso

Asignaturas de segunda enseñanza.—Canongía Nueva, número 19.